

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 13694** *Resolución de 24 de octubre de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña.*

La Consejera de Gobernación y Relaciones Institucionales, de la Generalitat de Cataluña, ha publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» núm. 6238, de 23 de octubre de 2012, la Resolución de 18 de octubre de 2012, por la que se efectúa la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de Cataluña para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en las Entidades Locales, reservados a personal funcionario con habilitación de carácter estatal.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado tercero de la Resolución de 18 de octubre de 2012, de la Consejera de Gobernación y Relaciones Institucionales, de la Generalitat de Cataluña («Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» núm. 6238, de 23 de octubre de 2012).

Madrid, 24 de octubre de 2012.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO

Secretaría, clase primera:

Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).
Juan Ignacio Soto Valle. DNI 14244294.

Secretaría, clase segunda:

Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona).
Nuria Mompel Tusell. DNI 53028201.

Secretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Olivella (Barcelona).
Nuria Balmes Estrada. DNI 33951456.

Secretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Palma de Cervelló, La (Barcelona).
Miguel Sigalat Navarro. DNI 20023115.

Secretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Cellera de Ter, La (Girona).
Sara Jordà Casas. DNI 40330788.

Secretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Preses, Les (Girona).
Josep Rovira Jofre. DNI 79302536.

Secretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Ventalló (Girona).
Sandra Pinos Martínez. DNI 40594804.

Secretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Vilafant (Girona).
Josep María Cortada Puig. DNI 40428505.

Secretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Oliana (Lleida).
Immaculada Balagué Brichs. DNI 41086952.

Secretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Bellvei (Tarragona).
Francisco Pros Francesch. DNI 39658783.

Secretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Morell, El (Tarragona).
Xavier Tardiu Bonet. DNI 39906843.

Secretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Pallaresos, Els (Tarragona).
Vicente Vayá Morte. DNI 29198530.

Tesorería:

Ayuntamiento de Sitges (Barcelona).
Clara Las Heras Oliete. DNI 16021405.

Vicesecretaría, clase segunda:

Ayuntamiento de Salou (Tarragona).
Enric Daniel Ollé Bidó. DNI 39895905.

Vicesecretaría, clase tercera:

Ayuntamiento de Canyelles (Barcelona).
María Isabel García Giménez. DNI 38431729.

Vicesecretaría, clase tercera:

Consejo Comarcal de Bages, El (Barcelona).
María Luz Bruno García. DNI 43719136.